

## **PROGRAMA 311A**

### **DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL**

#### **1. DESCRIPCIÓN**

Tiene por objeto las funciones de alta dirección, planificación, organización, estudio, gestión y coordinación de la política laboral, de empleo, relaciones laborales, asuntos sociales y seguridad social, así como de las actividades comunes y horizontales del Departamento.

Las líneas fundamentales del programa son las siguientes:

- Alta dirección.

Su finalidad, coordinando las unidades del Departamento, es la propuesta, promoción y ejecución de las directrices generales del Gobierno sobre política laboral, empleo, seguridad social, servicios sociales, protección y acción social y mantener las relaciones institucionales del Ministerio con el Congreso, el Senado, el Defensor del Pueblo, otros Departamentos Ministeriales y entes públicos y privados.

- Servicios generales

Comprende las funciones horizontales de supervisión, coordinación, gestión administrativa, gestión económico financiera y presupuestaria de las unidades y organismos autónomos tutelados y la dirección de la política de personal y retributiva en todo el ámbito del Departamento.

## 2. ACTIVIDADES

En coherencia con las citadas líneas de actuación, se instrumentan las siguientes actividades:

1. Planificación, programación, estudios, documentación, organización y procedimientos.
2. Funciones encaminadas a la preparación de los Consejos de Ministros, Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, la elaboración de informes sobre las disposiciones del Departamento y la coordinación de las actuaciones en materia de transferencias a comunidades autónomas.
3. Análisis de la realidad sociolaboral en una vertiente documental, concretándose en la realización y coordinación del programa de estudios del Departamento, el examen y ordenación de la documentación nacional e internacional en las áreas de interés específico y la gestión y dirección de las bibliotecas y archivos y del Centro Estatal de Documentación e Información de Servicios Sociales.
4. Régimen interior y asuntos generales.
5. Gestión económico-financiera y patrimonial, destacando los siguientes aspectos:
  - Remodelación de la sede central así como de los distintos inmuebles donde se ubican los diversos servicios centrales, adaptándolos, en la medida de lo posible, a la nueva normativa en materia de edificación, poniendo especial cuidado en las condiciones de seguridad así como en su accesibilidad para personas discapacitadas.
  - Acondicionamiento de las distintas sedes donde se encuentran ubicadas las Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social, renovando sus instalaciones y primando sobre todo las actuaciones que redunden en mayores medidas de seguridad, cumpliendo la estricta normativa vigente.
  - Rehabilitación y acondicionamiento de los numerosos inmuebles pertenecientes al patrimonio sindical, de forma que los interlocutores sociales puedan desarrollar en los mismos, con toda eficiencia, las labores que les están encomendadas.

Estas actuaciones se orientan a cumplir los mandatos contenidos en la Ley 4/1986, de 8 de enero, de cesión de bienes del PSA, así como en el RD 1671/1986, de 1 de agosto, por el que se aprueba su reglamento de desarrollo. De acuerdo con esta normativa es obligado que la cesión en uso a los sindicatos de trabajadores y organizaciones empresariales de los bienes inmuebles se efectúe en las condiciones técnicas y jurídicas que permitan la utilización adecuada de los mismos.

6. Información administrativa exterior y difusión de publicaciones.
7. Tramitación de recursos administrativos.
8. Realización de las funciones necesarias para lograr una planificación adecuada de los recursos humanos del Ministerio, sus Organismos Autónomos y entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, así como las actividades o actos implícitos en materia de personal (reconocimiento de situaciones administrativas, contrataciones, acción social, oferta de empleo público, concursos, ejecuciones de sentencias, etc.)

Todo ello exige actuaciones coordinadas que permitan reducir costes, agilizar procesos, y, en definitiva, garantizar que la prestación de servicios se lleve a cabo con el rigor y la objetividad que son exigibles.

9. Diseño, desarrollo e implantación de los diferentes proyectos informáticos que dan soporte a la gestión que realizan las unidades centrales y periféricas del Departamento con el objeto fundamental de servir de apoyo a la gestión interna que realizan. Este apoyo se concreta en el desarrollo de las siguientes actuaciones de tipo general:
  - Análisis de necesidades y definición de los procedimientos de gestión susceptibles de informatización.
  - Diseño de los sistemas informáticos necesarios para dar respuesta a las necesidades.
  - Adquisición e implantación de recursos informáticos.
  - Desarrollo, atención a usuarios y mantenimiento de los sistemas informáticos.
  - Diseño y seguimiento del sistema integrado de información.
  - Asesoramiento sobre diseño y desarrollo de aplicaciones de utilidad general.

10. Elaboración y ejecución del plan estadístico del Departamento y de modo significativo las siguientes actuaciones:

- Encuesta de coyuntura laboral (ECLT), investigación por muestreo de carácter continuo y periodicidad anual dirigida a empresas.

La finalidad del proyecto es estimar, desde la óptica de las empresas, el empleo asalariado, sus características y su movilidad, cuantificar las horas trabajadas, el absentismo laboral y las horas extraordinarias, investigar diversos aspectos de las relaciones laborales, conocer las previsiones empresariales respecto a la evolución futura del empleo y obtener información relativa a otros aspectos del empleo: puestos de trabajo no cubiertos, incentivos a la contratación, etc.

- Encuesta de calidad de vida en el trabajo (ECVT), investigación por muestreo de periodicidad anual dirigida a ocupados.

Esta encuesta tiene como finalidad ser un instrumento de medida de las relaciones sociales en el trabajo que se producen en nuestro país. Se pretende, por tanto, obtener información, tanto de las relaciones entre empleador y empleado, como de la calidad de vida que posee el trabajador en el ámbito laboral, relacionadas ambas con el entorno social y familiar del trabajador. La selección de las magnitudes responde a la necesidad de posibilitar el análisis y el diseño de estudios sobre los procesos de relaciones laborales. Su realización periódica proporcionará una secuencia longitudinal de evolución y desarrollo de dichos procesos.

- Investigación y análisis de encuestas laborales.

La finalidad de este proyecto es poner a disposición del usuario una herramienta de investigación y análisis a través de la cual sea posible realizar múltiples estudios de los datos procedentes de diversas encuestas. Los datos proceden de la encuesta de coyuntura laboral (ECL) y de la encuesta de calidad de vida en el trabajo (ECVT) por tratarse de las dos encuestas por muestreo elaboradas actualmente.

- Depuración y codificación de los partes de accidentes de trabajo con baja.

Su finalidad es disponer de datos estadísticos detallados, contenidos en la estadística de accidentes de trabajo, para conocer la realidad de la siniestralidad laboral en todo el territorio nacional y que permitan realizar estudios de prevención de riesgos laborales.

- Transcripción a un fichero común de datos correspondientes a entidades, fundaciones, centros y subvenciones.

La finalidad de esta estadística es sistematizar con criterios homogéneos y completar la información disponible sobre la actuación de estas entidades y centros en el ámbito de las administraciones central y autonómica, así como de las entidades que, actuando en el mismo campo, estén vinculadas a las anteriores por la vía del registro, tutela, subvención o concierto, al tiempo que permitirá el conocimiento de sus características, personal y gastos en acción social y servicios sociales.

11. Inspección de los centros y organismos dependientes o adscritos al Departamento.
12. Planificación y desarrollo de las funciones económico-financieras de la seguridad social, control de su actividad económica, ordenación y apoyo jurídico en sus diversas áreas lo que comporta los siguientes aspectos:
  - Formulación del presupuesto de la seguridad social, control y seguimiento de su ejecución.
  - Coordinación de la gestión económica de las entidades de la Seguridad Social y de los procesos de integración de entidades sustitutorias y otros colectivos aún no integrados en el sistema y seguimiento de los procesos de transferencias de servicios a las comunidades autónomas.
  - Elaboración de estudios económicos, financieros y demográficos con referencia a los distintos ámbitos relacionados con el sistema de seguridad social.
  - Ordenación y sistematización de la normativa de la Seguridad Social, ordenación jurídica derivada de la pertenencia de España a organismos supranacionales o internacionales, y asistencia técnico-jurídica al sistema.
  - Coordinación, tutela y control de la gestión y actividades desarrolladas por las entidades colaboradoras y adecuación del marco regulador de la colaboración y control de las actividades de prevención de riesgos laborales que desarrollan.
13. Elaboración del programa editorial del Departamento, edición y distribución de publicaciones en soporte papel y electrónico dedicando especial atención a la información estadística y a las publicaciones divulgativas (folletos, carteles, etc.) para la difusión de la actividad del Ministerio en sus áreas competenciales de seguridad social, empleo y asuntos sociales.

### 3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

#### OBJETIVOS

#### 1. Incremento de la investigación de carácter sociolaboral y mejora en la preparación de documentación e informes.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Coordinación del programa de estudios y encuestas del Departamento	Número de estudios	79	102	98
2. Coordinación e impulso en materia normativa y asistencia técnica a las autoridades del Departamento	Horas técnico/año	40.300	40.800	41.000
3. Traspaso de funciones y servicios a las comunidades autónomas	Horas técnico/año	5.500	5.000	4.800
4. Elaboración y coordinación de varias series de la "Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales" y elaboración de diversos boletines informativos	Número	24	24	24

#### 2. Reforma y acondicionamiento de edificios administrativos, así como de los integrados en el patrimonio sindical acumulado.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Actuaciones generales en edificios administrativos	Nº proyectos	3	3	2
2. Acondicionamiento edificios Patrimonio Sindical Acumulado	Nº proyectos	4	3	3

**3. Realizar las actuaciones encaminadas a conseguir una planificación estratégica de los recursos humanos del Departamento, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicio común de la seguridad social, así como lograr una gestión eficaz y eficiente de los mismos.**

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Cobertura de los puestos de trabajo de personal funcionario de las relaciones de puestos de Departamento	Nº puestos	2.721	3.112	4.200
2. Provisión de los puestos de trabajo del personal laboral	Nº concursos	134	146	288
3. Revisión de los puestos de trabajo del personal laboral del Departamento	Nº puestos	10.504	10.500	11.530
4. Selección personal funcionario	Nº puestos	956	1.950	1.150
5. Selección personal laboral	Nº puestos	663	675	816
6. Resoluciones y reconocimiento de situaciones administrativas	Nº actos	64.100	55.200	65.200
7. Acciones de formación	Nº cursos	174	175	180
8. Acción social, expedientes tramitados	Nº expedientes	7.385	(*) 5.000	5.000
9. Depuración de expedientes, lectura y archivo óptico de documentos	Nº expedientes	70.761	70.700	70.750

(\*) Disminuye este indicador por haberse reducido el número de plazos de presentación en algunas ayudas.

**4. Apoyo a la gestión de los servicios centrales del Departamento, a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y a las Consejerías Laborales en materia informática.**

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>				
1. Puestos de trabajo informatizados nuevos	Número	400	370	225
2. Transacciones soportadas totales	Número	46.407.433	58.783.219	69.000.000
3. Aplicativos (mantenimiento y nuevos desarrollos) totales	Número	121	135	134
4. Servidores de red renovados	Número	32	20	20
<b>INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>				
5. Puestos trabajo gestión informatizados (SITHARD) nuevos	Número	100	110	280
6. Puestos de trabajo técnicos informatizados (SITIFI) nuevos	Número	350	385	130
7. Servidores redes de área local - adecuación totales	Número	52	57	35
8. Servidores redes área local nuevas	Número	52	59	10
9. Aplicativos (mantenimiento y nuevos desarrollos) totales	Número	--	17	18
10. Impresoras (nuevas)	Número	--	--	123
11. Puestos de trabajo informatizados servicios centrales nuevos	Número	--	40	40
12. Transacciones soportadas (totales)	Número	--	--	55.000.000
<b>CONSEJERÍAS LABORALES</b>				
13. Puestos de trabajo informatizados nuevos	Número	50	55	60
14. Redes de área local nuevas	Número	4	5	5

**5. Realización de la encuesta de coyuntura laboral, la encuesta de calidad de vida en el trabajo, una herramienta de investigación y análisis de encuestas laborales y otras actividades estadísticas.**

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
<b>ENCUESTA DE COYUNTURA LABORAL</b>				
1. Cuestionarios recibidos	Número	45.600	45.600	45.600
2. Publicaciones	Número	4	4	4
3. Períodos de recogida de información	Número	4	4	4
4. Epígrafes recogidos en el cuestionario	Número	25	25	25
5. Rúbricas recogidas en el cuestionario	Número	220	220	220
<b>ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA</b>				
6. Cuestionarios recibidos	Número	6.000	6.000	6.000
7. Publicaciones	Número	1	1	1
8. Períodos recogidos en el cuestionario	Número	1	1	1
9. Rúbricas recogidas en el cuestionario	Número	275	275	275
<b>INVESTIGACION Y ANALISIS DE ENCUESTAS</b>				
10. Encuestas incluidas	Número	2	2	2
<b>DEPURACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PARTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA</b>				
11. Depuración de partes	Número	1.100.000	1.400.000	1.200.000
12. Codificación de rúbricas	Número	6.600.000	8.400.000	7.200.000
<b>TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE DATOS DE ENTIDADES, FUNDACIONES, CENTROS Y SUBVENCIONES</b>				
13. Localización y relación entre sí de las fichas de entidades y centros	Número	40.000	40.000	40.000
14. Tratamiento de los archivos remitidos por las unidades informantes	Número	40.000	40.000	40.000
15. Incorporación de registros a archivo centralizado	Número	40.000	40.000	40.000

**6. Planificación y desarrollo de las funciones económico-financieras de la seguridad social y dirección y control de la actividad y gestión de las entidades colaboradoras de la misma.**

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Elaboración de los tomos y documentos que contienen la información del presupuesto	Series de vol., y tomos	1	1	1
2. Elaboración de dos series de boletines mensuales de seguimiento de la ejecución	Número boletines	22	22	22
3. Elaboración de dos series de boletines mensuales de seguimiento de indicadores y objetivos presupuestarios	Número boletines	22	22	22
4. Elaboración de una serie de boletines mensuales informativos de la gestión económica	Número boletines	11	11	11
5. Elaboración de informes anuales de liquidación presupuestaria	Número informes	2	2	2
6. Tramitación de procedimientos de modificaciones presupuestarias de las entidades del sistema	Número procedimientos	500	500	500
7. Realización de estudios económicos y actuariales y estadísticos referidos a ingresos y gastos	Número informes	450	460	470
8. Propuestas de resolución de conformidad o reparos al informe de control financiero relativo a MATEPSS, propuestas de requerimiento de adopción de medidas y desarrollo de actuaciones de seguimiento en orden a su ejecución.	Número resoluciones	224	60	135
9. Tramitación y resolución de procedimientos de autorización dirección y control de la actividad de entidades colaboradoras, asignación de epígrafes de cotización, entidades excluidas y otras materias.	Número resoluciones	2.049	565	2.025
10. Elaboración de informes trimestrales sobre desarrollo de la colaboración por las MATEPSS y memorias anuales de la gestión realizada por las entidades colaboradoras.	Número informes	2	5	5
11. Propuestas normativas y circulares a entidades colaboradoras, interpretaciones normativas, epígrafes de cotización y elaboración informes sobre aspectos que afectan a todas las entidades.		127	-	125

**7. Ordenación y apoyo jurídico en las diversas áreas de la seguridad social.**

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Ordenación y sistematización de la normativa de la seguridad social.	Número normas	184	100	100
2. Emisión de resoluciones, dictámenes y contestaciones a consultas	Número actos	194	525	200
3. Tramitación y resolución de procedimientos sancionadores por infracciones	Número resoluciones	22	40	40
	Número escritos	133	30	100
4. Resolución de recursos en materia sancionadora	Número	4.000	4.000	4.000
5. Asignación de coeficientes reductores de la edad de jubilación (minería)	Número resoluciones	315	410	410
	Número escritos	4.838	4.510	4.510

**8. Realización del programa editorial del Departamento.**

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Publicaciones unitarias	Nº títulos	60	56	50
	Nº ejemplares de tirada	198.800	137.100	168.300
2. Publicaciones periódicas	Nº ejemplares	19	19	21
	Nº publicados	83	83	85
	Nº ejemplares de tirada	65.350	40.245	336.710
3. Otras publicaciones	Nº títulos	20	21	25
	Nº ejemplares de tirada	683.200	689.200	429.650
4. Informáticas	Nº títulos	34	27	33
	Nº ejemplares de tirada	3.000	3.410	13.375